DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N 142/2026
Circular N. 18
Asunto: *SOBRE LA COLECTA ANUAL DEL DIEZMO 2026.*

A nuestra amada Diócesis de Querétaro.

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:
¡La paz este con ustedes!

Los saludo con mucha alegría y gratitud, deseando todo bien para ustedes. Como cada año nos disponemos a participar en la **Colecta del Diezmo**, que habrá de realizarse los días **12 y 13 de diciembre de 2026** en todas las Parroquias, Basílicas, Templos, Rectorías y capellanías de nuestra diócesis.

El diezmo es una oportunidad para desprendernos con generosidad y decirle al Señor: *"Todo lo que tengo viene de Ti, y doy con alegría una parte para Tu obra"*. No importa el tamaño de la ofrenda, sino el amor y la libertad con la que se entrega. Nos recuerda San Pablo *"Que cada cual dé según el dictamen de su corazón, no de mala gana ni forzado, pues Dios ama al que da con alegría"* (2 Cor 9,7).

Nuestra fe no solo se vive en la intimidad de la oración, sino en el compromiso visible y generoso con los demás. Los invito a mirar nuestros corazones y responder con gratitud a las bendiciones que Dios derrama día con día en nuestras vidas; y siguiendo la exhortación del Apóstol, dar no debe ser una carga pesada; Dios no busca una transacción, busca un corazón agradecido. Cuando aportamos nuestro diezmo, estamos permitiendo que la alegría del Evangelio llegue a los rincones más necesitados de nuestra diócesis. Su generosidad sostiene las obras de misericordia, el cuidado de nuestros sacerdotes ancianos o enfermos, la formación de los futuros sacerdotes y el sostenimiento de las obras diocesanas.

Invito a todos: sacerdotes, Religiosos, Religiosas, Consagrados y Consagradas a promover el Diezmo con responsabilidad y entusiasmo, animando a todos los fieles a sumarse con generosidad, teniendo en cuenta la importancia de:

1° Comunicar la presente Circular a través de los diferentes canales de comunicación de la parroquia, redes sociales, sitio web, boletín parroquial.
2° Motivar actividades complementarias para promover el diezmo, Adaptando el mensaje a las diferentes comunidades parroquiales, considerando sus necesidades y realidades específicas.
3° Aprovechar y promover el material que la Economía diocesana nos proporciona.
4° Les recuerdo que la colecta es una e *íntegra* para la Diócesis.
5° Para la entrega de todo lo colectado, favor de dirigirlo directamente a las oficinas de la Economía Diocesana, o bien, depositarlo en las cuentas de la DIÓCESIS DE QUERÉTARO AR.

Que el Señor los bendiga, que el Señor los proteja, que el Señor les de la paz.

LEASE Y COMUNIQUESE.

Dado en la Ciudad Episcopal de Santiago de Querétaro, Qro. a 23 octubre de 2026.

✠ FIDENCIO LÓPEZ PLAZA
Administrador Apostólico de Querétaro.

Pbro. Lic. Silvestre García Suárez
Secretario Canciller

Apartado Postal 49, Reforma 48, Col. Centro 76000 Santiago de Querétaro, Qro., México Tels. 442-224-0738, 442-212-1033, 442-212-1845 cancilleria@diocesisqueretaro.org